

**Personería Municipal
de LA ESTRELLA**

La Estrella



2025200132

RADICADO 2025200132 6/03/2025 14:56
DOCUMENTACION ENVIADA

CALLE 80 SUR N° 58-78 TERCER PISO 5046250707 EXT 4228 WWW.PERSONERIALAESTRELLA.GOV.CO

Doctor
JUAN DIEGO QUIROS PAREJA
Comisario Primero de Familia
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Correo: Comisaria1@sabaneta.gov.co
Teléfono: (604) 4406801 Ext. 1313
Sabaneta

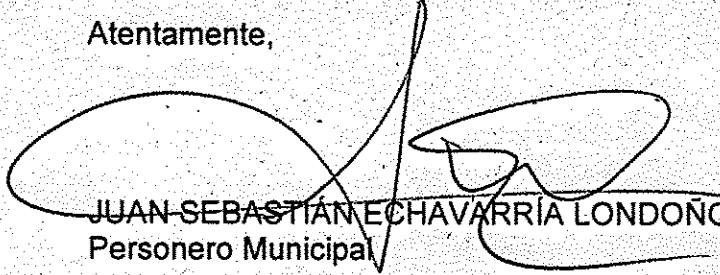
Asunto: Respuesta comunicado.

Cordial saludo,

Esta Personería tuvo conocimiento de la remisión del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) a favor del menor THIAGO URRUTIA RESTREPO, el cual se tramitaba en la Comisaría Primera del Municipio de Sabaneta, pero que, debido a razones de competencia territorial, fue remitido a la Comisaría Primera del Municipio de La Estrella.

En virtud de lo anterior, le informo que mediante oficio recibido con radicado interno No 2025100149, fechado del 25 de febrero de 2025, la Comisaría Primera de Familia del Municipio de La Estrella, manifestó a esta Agencia del Ministerio Público, que la última actuación registrada es el auto No. 001-2025 por medio del cual se avocó conocimiento de proceso PARD con fecha del 18 de febrero de la presente anualidad, en favor del menor THIAGO URRUTIA RESTREPO, garantizándole así sus derechos.

Atentamente,


JUAN SEBASTIÁN ECHAVARRÍA LONDOÑO
Personero Municipal

Revisó: Catalina Ramírez Vélez- Abogada Contratista
Proyectó: Daniel Herrera Castaño- Abogado contratista

Anexo: un (1) folio



ALCALDÍA DE **LA ESTRELLA**



25022510100761
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
COMUNICADO EXTERNO ENVIADO
Febrero 25, 2025 16:51
Radicado 2025-003691

10800-

La Estrella,

Doctor

JUAN SEBASTIÁN ECHAVARRÍA LONDOÑO

Personero Municipal de La Estrella

Correo electrónico: personeria@laestrella.gov.co

Teléfono: 604 6050707 ext. 4228

La Estrella, Antioquia



Personería Municipal
de LA ESTRELLA

2025100149

RADICADO 2025100149 25/02/2025 17:19
DOCUMENTACION RECIBIDA
CALLE 80 SUR N° 58-78 TERCER PISO 05046050707 EXT. 4228 WWW.PERSONERIA.LAESTRELLA.GOV.CO

Asunto. Respuesta a petición con radicado 25022510100761

En mi calidad de Comisaria Segunda de Familia de La Estrella, Antioquia, por medio del presente escrito, me permito adjuntar expediente contentivo del proceso administrativo de restablecimiento de derechos con radicado PARD 020-2024 en favor del niño THIAGO URRUTIA RESTREPO identificado con NUIP 1.025.771.355, informando que la última actuación registrada es el Auto N° 001-2025 por medio del cual se avoca conocimiento de proceso de restablecimiento de derechos, fechado del 18 de febrero de 2025, notificado de manera personal a las partes, con lo indicado, se da contestación clara y de fondo a su petición.

Anexo expediente PARD 020-2025 contenido en 71 folios.

Atentamente,

Carolina Lozano

LADY CAROLINA LOZANO VELASQUEZ

Comisaria Segunda de Familia

10800.17.5

Código postal 055468

Proyectó: Jennifer Restrepo Mesa / Profesional Universitaria Abogada

